



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda,
Miércoles 11 de junio de 2014, 9:30 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General;
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
Dra. Leticia Leal Moya;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;
Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas;
Dr. Martín Vargas Magaña;

Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos;

Comité de Apoyo:

Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica;
Lic. Rosarito Sotano Díaz, Unidad de Mejoramiento y Formación Académica
Lic. Silvia Michel Díaz, Jefa de la Unidad de Posgrado.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Oficio signado por el Rector General, mediante el cual adjunta solicitud del Vicerrector Ejecutivo para que se ponga a consideración de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, la propuesta de lineamientos relativos a los Fondos Institucionales Participables (FIP'S): Desarrollo de la Investigación y el Posgrado (Nuevos Programas) y Programa Especial para el Otorgamiento de Becas para Estudios de Posgrado 2014.

- 1.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.30 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013, se validan las Reglas de Operación y Aplicación del programa **Nuevos Programas de Posgrado** que se incluye en el Fondo Institucional Participable "Desarrollo de la Investigación y el Posgrado", mediante acuerdo número M/06/2014/822/I, mismo que se adjunta al presente en original debidamente firmadas, para que sea publicado en la Gaceta Universitaria.
- 1.2. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto en la norma 2.13 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, se validan las Reglas de Operación y Aplicación de 1 de los programas del Fondo Institucional Participable "**Becas**", mediante acuerdo número M/06/2014/823/I, mismo que se adjunta al presente en original debidamente firmado, para que sean publicadas en la Gaceta Universitaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:55 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
en representación del Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Dra. Leticia Leal Moya

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

C. Dejanira Zirahuen Romero Luperto

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. José Alfredo Peña Ramos

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Página 1 de 1